



# Gobernación de Cundinamarca

## LA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### HACE CONSTAR:

Que adelantado el proceso establecido en el Decreto Departamental 128 del 6 de mayo de 2022 para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para proveer en forma definitiva en empleo No 04 de 2024 denominado **TECNICO OPERATIVO código 314 grado 02**, en la Institución Educativa Rural Departamental ERNESTO APARICIO JARAMILLO del municipio de la Mesa, que se encuentra en vacancia definitiva; éste terminó sin que existiera servidor público de carrera administrativa que manifestara interés para proveer el empleo por encargo.

Se expide en la ciudad de Bogotá., DC., a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

**NARDA PUENTES SOTO**

Directora de Personal de Instituciones Educativas  
Secretaría de Educación

Proyecto: Hugo Sotelo Sotelo

#### ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



#### Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1342

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)